

ANEXOS

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):					25/05/2022		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):					28/07/2022		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:							
Nombre:				Unidad administrativa:			
Arq. Noreth Ríos Franco				Departamento de Estadística			
1.5 Objetivo general de la evaluación:							
Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021 (PPEB) lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del PPEB, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa del PPEB mediante sus procesos, en ellos distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo; 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del PPEB, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; 3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del PPEB; 4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado; 5. Identifica las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores o instancias involucradas en su implementación; 							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:							
Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	Revisión documental: X
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Gabinete. Se realizó por medio del análisis de las fuentes de información proporcionada por la entidad responsable del Programa. • Trabajo de Campo. Por medio de entrevistas a semi-estructuradas realizadas de manera presencial con los operadores del Programa. 							
2. Principales hallazgos de la evaluación							
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:							
Tema I. Descripción del Programa							
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una lógica directa entre la Misión y Visión del COBACH y el PPEB para brindar atención a la problemática que se presenta en materia de abandono escolar y eficiencia terminal. • El Programa carece de Reglas de Operación, por lo que su instrumentación se sustenta en diversa normativa operativa, funcional y de planeación institucional que fundamenta el marco legal del COBACH, tales como manuales, leyes, reglamentos y planes. 							

- La población potencial, objetivo y atendida está definida y cuantificada mediante el documento de Focalización de la Población Objetivo y del formato PRBRREPX009 correspondiente al seguimiento de la MIR para Resultados del Cierre Anual 2021.
- El Programa presupuestario opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH y que se encuentran distribuidos en 16 municipios de la entidad.
- El Programa presupuestario registró un ejercicio de gasto por \$802,042.68 del presupuesto final modificado, cifra que representó el 15.43% de los recursos disponibles; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.
- En la operación del Programa presupuestario participan entes gubernamentales del orden federal y estatal, tanto en aspectos operativos como normativos.
- El análisis evidenció la existencia de tres programas de carácter complementario: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, ambos del orden federal, así como el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos del ámbito estatal. Asimismo, el Programa de Servicios de Educación Media Superior en el nivel federal y el de Calidad en los Servicios de Educación Media Superior del orden estatal, resultaron con una relación de coincidencia con el Programa presupuestario evaluado.

Tema II. Descripción y análisis de los procesos del Programa

- Se identificaron 6 procesos principales (Nuevo ingreso; Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas; Becas y apoyos; Tutorías, orientación y asesorías académicas; Egresados y; Plan de Mejora Continua) los cuales integran las 10 actividades de la MIR del Programa, además se consideró el análisis de un macroproceso (generado con fines de evaluación) que incluye la totalidad de las actividades.
- El proceso de nuevo ingreso no se considera pertinente ya que el Programa tiene el objetivo entregar educación de calidad y lograr el egreso de las y los alumnos del sistema de educación media superior.
- Salvo por el proceso de becas que entrega una condonación de pago de inscripción y entrega bienes como uniformes y libros, los demás procesos son servicios como refuerzos de identidad (actividades deportivas, culturales y cívicas) con el COBACH, apoyos socioemocionales, educativos, vocacionales y de adaptación escolar.
- La atención psicológica fue la única actividad en donde se detectó que el personal es insuficiente.
- Para la mayoría de los procesos existe documentos que norman el desarrollo de los procesos del COBACH. En las actividades deportivas, cívicas y culturales, los procedimientos son diferentes entre el nivel central y el nivel de los planteles.
- Existen procedimientos de monitoreo de indicadores y se suben avances y resultados finales a las MIR y POA del Programa; sin embargo, esto no se realiza de forma sistemática, sino que, se realiza mediante bases de datos en Excel y Word.
- Solo en la actividad de los Planes de Mejora Continua se encuentra un mecanismo documentado para la implementación de sistemas de mejora. El Programa obtuvo un grado de consolidación operativa de 4.2 sobre una base de 5 puntos totales.

Tema III. Valoración de atributos de los procesos

- **Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.** Todos los procesos del Programa cuentan con una planeación anual, la cual se realiza a partir de la cantidad de espacios en los planteles para la admisión de las alumnas y alumnos o la suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades. La programación de la fecha del examen de admisión es externa (CEPPEMS), las demás programaciones se realizan en conjunto entre Dirección Académica y Administrativa del COBACH, las Coordinaciones de Área y las Direcciones de los Planteles.

- **Difusión del Programa.** Todas las actividades que se realizan en el Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, cuentan con difusión oficial, excepto el proceso de becas y apoyos cuya difusión se realiza de manera informal entre la comunidad estudiantil; ante lo cual los operadores de este servicio argumentan que ocurre debido a que las becas y apoyos son limitados.
- **Solicitud de Bienes y/o Servicios.** Debido a que el Programa entrega principalmente servicios en los que no se cuenta con una solicitud formal para acceder a ellos, sino que los docentes detectan su necesidad en las y los estudiantes (atención psicológica, asesoría académica); otros servicios son de cobertura universal (tutorías, orientación educativa, examen de admisión, certificado de término de estudios) por lo que no se requiere una solicitud ex profeso para ello; por otra parte, sólo las becas y el apoyo con libros y uniformes cuentan con solicitud.
- **Selección de beneficiarios.** Los procesos de nuevo ingreso, tutoría y orientación educativa, actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas, becas y apoyos, y egresados cuentan con selección de beneficiarios.
- **Producción de bienes y/o servicios.** Todos los servicios que otorga el Programa son producidos por el COBACH, a través de su personal administrativo y docente. Solo los bienes que se otorgan (libros de texto y uniformes escolares) requieren contratación de proveedores externos.
- **Distribución y/o Entrega de Bienes y/o Servicios.** La totalidad de los bienes y servicios del Programa se entregan en los distintos planteles que integran el sistema COBACH, ello a partir de la suficiencia presupuestal y la planta docente y administrativa.
- **Seguimiento y Satisfacción de Beneficiarios.** En este sentido sólo existen dos procedimientos detectados al interior del COBACH, uno es exclusivo del servicio de tutorías y el segundo es genérico para el resto de las actividades y procesos que realiza el COBACH.
- **Seguimiento y monitoreo del desempeño.** Todas las áreas del COBACH recopilan y conjuntan la información de sus actividades (la mayoría en forma manual y en hojas de cálculo) y es remitida a la Dirección Académica o Dirección Administrativa que recopila la información de todos los planteles y alimenta sus indicadores de desempeño. El Departamento Estadística solicita la información a la Dirección Académica y Dirección Administrativa para monitorear el resto de indicadores de desempeño, los cuales son capturados en la plataforma del SICIP.
- **Evaluación de resultados.** De acuerdo a la aplicación de la fórmula de costo de efectividad y su ponderación en la tabla de costo de efectividad esperado, el Programa obtuvo un costo de efectividad esperado “débil”. debido a que ejerció el 15.43% de los recursos disponibles y sólo alcanzó una población de 25.48% de la población objetivo; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.
- **Rendición de cuentas.** El COBACH informa a la comunidad las metas y objetivos planteados en el Programa, así como su seguimiento utilizando para ello su página de internet; sin embargo, esto se realiza por medio de los reportes de seguimiento de MIR y POA, lo que dificulta la comprensión de la mayoría de la ciudadanía que no tiene conocimientos sobre la metodología de PbR.
- **Atributos de los procesos.** Todos los procesos detectados cuentan con las características de eficacia (cumplen con sus metas programadas), oportunidad (los resultados entregan en los periodos establecidos), suficiencia (los resultados son generados de manera adecuada) y pertinencia (las actividades cumplen con el objetivo del Programa, que es la permanencia de las y los alumnos en la educación media superior.

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

- El Programa integra 12 ASM de los cuales 10 reportan un estatus de concluido, mientras que en dos de ellos aún se llevan a cabo acciones para su conclusión.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • Existe una lógica directa entre la Misión y Visión del COBACH y la atención que brinda el PPEB en materia de abandono escolar y eficiencia terminal. • El Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. • El Programa opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman el COBACH y que se ubican en 16 municipios de la entidad. • La entrega de la mayoría de las actividades cuenta con un procedimiento autorizado. • El perfil de los encargados de los procesos es el adecuado. • Los procesos del Programa alcanzan un grado de consolidación de 4.2 (base de 5 puntos). • Los procesos del Programa se realizan en tiempo. • El personal cuenta con las capacidades y experiencia para realizar las actividades. • La operación del Programa permite que se logren cumplir las metas establecidas. • Existe un avance del 100% en 10 de las 12 ASM programadas.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • La concurrencia de recursos federales que respaldan la operación del Programa. • La complementariedad y coincidencia con otros programas presupuestales a nivel federal y estatal que destinan recursos para el fortalecimiento operativo de la Institución y el beneficio académico de los estudiantes. • Existe buena coordinación con la DGB y CEPPEMS que intervienen en los procedimientos del Programa. • Los proveedores entregan en tiempo y forma los bienes del Programa. • Los eventos externos para actividades extracurriculares se difunden y se llevan a cabo de acuerdo a calendario programado. • El CEPPEMS informa oportunamente la planeación anual. • Certificaciones externas como el Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) e ISO.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> • El Programa carece de Reglas de Operación <i>ex profeso</i>. • A la fecha no se ha concluido el documento normativo específico del Programa. • El Programa registró un ejercicio del 46.49% del presupuesto final modificado. • La cantidad del personal en el área de psicología resulta insuficiente. • Algunos sistemas de monitoreo de indicadores se llevan en Excel y Word, por lo que no se encuentran sistematizados. • Existen procesos que no se encuentran documentados y/o identificados con un diagrama de flujo. • Los procesos del Programa no se encuentran normados y estandarizados en los planteles. • No se cuenta con un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades e indicadores de desempeño. • No se ha concluido el Manual de Procedimientos del Programa presupuestario ni su subsecuente publicación.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> • Desaparición de Programas complementarios y/o coincidentes debido a modificaciones presupuestales por políticas públicas. • Cambio de las políticas públicas sobre el número de estudiantes aceptados y los importes de las cuotas de inscripción. • La variación en la calendarización de las convocatorias para eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos de entidades externas.

- La radicación de los recursos económicos no llega en tiempo y forma.
- Las metas establecidas por la CEPPEMS sobrepasen la capacidad instalada del COBACH.
- Modificaciones a políticas públicas en materia de educación media superior.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Programa carece de normatividad específica que regule su operación y control, toda vez que su clasificación de estructura programática corresponde a la prestación de Servicios Públicos por lo que no está sujeto a Reglas de Operación. Su instrumentación se realiza de conformidad con diversa normativa funcional, operativa y de planeación que fundamenta el marco legal de la institución.
- Es conveniente fortalecer los esquemas de seguimiento y control del ejercicio presupuestal del Programa, ya que teniendo presencia en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH.
- Los procedimientos que el COBACH realiza para cumplimiento del Programa son reconocidos solo por el personal que interviene en ellos, sin embargo, no existen procesos documentados para todas las actividades.
- El personal que se encarga de la operación del Programa cuenta con el perfil adecuado para el desempeño de sus funciones, salvo en el área de psicología en la cual no es suficiente el personal contratado.
- No se cuenta con un sistema de monitoreo de indicadores ya que estos son alimentados por medio de archivos de Excel® y Word®. Los procesos que se realizan obtienen un grado de consolidación de 4.2 sobre una base de 5 puntos.
- Existen los procesos para que las y los alumnos continúen sus estudios en el COBACH; sin embargo, no todos se encuentran normados o institucionalizados, sobre todo aquellos procesos que dependen *ex profeso* de los planteles, por ejemplo, la colecta de información y las hojas de cálculo utilizadas.
- Existen atributos de procesos que, por las características del programa no se aplican en su totalidad como es la difusión de Programa, solicitud de bienes y/o servicios, selección de beneficiarios y la distribución y/o entrega de los bienes y servicios.
- El Ente Público realiza el seguimiento a 12 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación Específica de Diseño 2019 del Programa. Si bien, a la fecha sólo dos ASM se encuentran en proceso, es importante destacar que éstos corresponden al tema de elaboración del Manual de Procedimientos del Programa presupuestario (ASM número 4) y de su correspondiente publicación (ASM número 11), los cuales según la evidencia proporcionada por COBACH serán cubiertos mediante la formulación de un documento normativo denominado Manual Institucional que actualmente se encuentra en proceso a fin de atender los requerimientos del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) que se opera en COBACH para el cumplimiento de la norma ISO 21001:2018.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1) Señalar los principales aspectos que el Programa está atendiendo de cada normativa mediante la instrumentación de sus componentes y actividades (Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021, Manual General de Organización del COBACH, Ley Orgánica del COBACH, Reglamento Interior para el Alumnado y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada.
- 2) Revisar y cuantificar los tipos de población que se consideran en el Programa.
- 3) Identificar y enumerar los procesos que son necesarios para entregar a los beneficiarios los bienes y/o servicios que el PPEB estableció en su matriz de indicadores y lograr las metas establecidas.
- 4) Utilizar un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades, indicadores y metas.

- 5) Homogeneizar los procedimientos de acopio de información, captura, sistematización y análisis de información en los planteles, en lo concerniente a la información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño.
- 6) Dar seguimiento a los ASM programados, para el logro de las metas y objetivos establecidos.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Mario Edgar Esparza Vela

4.2 Cargo:

Consultor

4.3 Institución a la que pertenece:

IDG Consultoría Empresarial S.C.

4.4 Principales colaboradores:

M.I. Omar René Giner Chávez

Dr. Eduardo Santellano Estrada

Lic. Gerardo Cisneros González

Lic. Edith Julieta Hernández González

Lic. Evelyn Reyes Sarellano

Lic. Gemma Valencia Gaspar

Lic. Magaly Hernández López

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

esparza216@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

614 150 2123

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s)

Evaluación de Procesos del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato

5.2 Siglas:

PPEB

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder
Legislativo:

Poder
Judicial:

Ente Autónomo:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:

Estatal:

Local:

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección Administrativa. Titular: Lic. Marco Alberto Paredes Arroyo.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Lic. Marco Alberto Paredes Arroyo	Unidad Administrativa	Dirección Administrativa
---------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------------

Correo electrónico:	marco.paredes@cobachih.edu.mx	Teléfono:	614 238 3000, extensión: 1004
---------------------	-------------------------------	-----------	-------------------------------

6. Datos de la contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:							
Dirección de Planeación							
6.3 Costo total de la evaluación:							
Costo sin IVA: \$110,000.00. Costo con IVA: \$127,600.00							
6.4 Fuente de financiamiento:							
Recursos Propios							
7. Difusión de la evaluación							
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:							
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2022.html							
7.2 Difusión en internet del presente formato:							
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2022.html							